

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-266
SALTA, 15 de marzo de 2012
Expediente N° 10.863/11

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2012-024 referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Inglés de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en el primer considerando se ha deslizado un error involuntario en la denominación de la categoría del cargo motivo del llamado, puesto que se había consignado un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, cuando debía decir Jefe de Trabajos Prácticos, tal como lo establece la parte resolutive en su Art. 1°;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR - parcialmente - el primer considerando de la resolución R-CDNAT-2012-024, en lo que respecta a la denominación de la categoría del cargo motivo del presente llamado a inscripción de interesados, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple para la asignatura Inglés de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera."

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Tartagal, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docentes para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Néliya BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales